

Guayaquil, Abril 28 del 2011

Señores
MONCAYO PRODUCCIONES S.A.
Ciudad.-

ERNESTO VARGAS CAÑAR Comisario Principal de MONCAYO PRODUCCIONES S.A., cumpliendo con la resolución 90153 de Superintendencia de compañía, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos mas salientes que se desprende del análisis de los Estados Financieros correspondiente al año del 2010 en el siguiente informe:

Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio y de la Junta General.

En todo momento conté con la colaboración de sus funcionarios lo que me permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de accionista tanto de la Junta de accionistas, como de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, contiene los movimientos contables con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Teniendo así el siguiente resultado que muestra utilidad de \$53.350.63 cifra de la cual deberá deducirse la cantidad de \$ 8.002.59 correspondiente al 15% participación trabajadores y \$ 11.337.01 por concepto de impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$ 34.011.03 valor que los señores accionistas deberán darle el destino que le corresponde.

Atentamente,


ERNESTO VARGAS CAÑAR
Comisario Principal
C.I. 1102393962

